



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JOSÉ MARÍA CARBONELL**
SANTA ROSA - CHINÚ

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2021

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CÓRDOBA
RESPONSABLE DEL INFORME: ABEL RICARDO PÉREZ PÉREZ
ENTIDAD: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL
CARGO: RECTOR

FECHA: MARZO 2 DE 2022

La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad” (MEN, 2007). La conforma el conjunto de acciones planificadas y su puesta en marcha por las instituciones del Estado con el objeto de informar a la sociedad acerca de las acciones y resultados producto de su gestión y permite recibir aportes de los ciudadanos para mejorar su desempeño.

En este sentido, la rendición de cuentas es un proceso de “doble vía” en el cual los servidores del Estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración (Porrás, 2007)

La rendición de cuentas en Colombia tiene su origen en la Constitución Política de 1991, particularmente en sus artículos 2, 103 y 270, mediante los cuales se reconoce como un fin del Estado facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; se asigna al Estado la obligación de contribuir a la organización, capacitación y promoción de diversos tipos de asociaciones no gubernamentales como mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública y se establece que la ley deberá organizar las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública en los diversos niveles administrativos así como sus resultados.

NIT. 812004078-8 DANE 223182000620

Aprobado en los niveles de Preescolar y Básica y Media según Res N° 181 de Junio 8 de 2011 de Secretaría de Educación Departamental
código ICFES 120956 Teléfono: 57 (4) 8985126 – e-mail ee_22318200062001@hotmail.com

2022: AÑO DE RENDICIÓN Y NUEVO COMIENZO



Compañeros directivos, docentes, padres de familia, estudiantes presentes y comunidad en general, este ha sido un año de retos, de grandes esfuerzos, pro por sobre todo de compromisos. Es importante ver como poco a poco la Institución Educativa José maría Carbonell ha venido mejorando sus condiciones, creando nuevos espacios y escenarios de aprendizaje, buscando nuevas estrategias y fortaleciendo las que permanecen vigentes. Dentro de las diferentes gestiones que cabe mencionar se destacan los siguientes ámbitos.

1. **Bienestar y condiciones.** El año 2021 se trabajó con bastante dificultad pues fue la culminación de dos años de pandemia en los cuales los establecimientos educativos del país permanecieron en su mayor parte clausurados por cuenta de del Covid-19. No obstante también se dio inicio el retorno a la presencialidad aunque no de manera total pues años no fáciles desde los cuales se ha venido interviniendo la parte de condiciones básicas. Es bien sabido que los ambientes, si bien no son determinantes garantizan que por lo menos se den los espacios propicios para buenos procesos de aprendizaje. Es así como, en función de ellos se adelantaron importantes avances para el bienestar estudiantil.

Es importante destacar que el Ministerio de Educación Nacional ordenó, para el mes de julio, el retorno a la presencialidad de manera gradual, progresiva y segura. Si bien para el mes de noviembre la asistencia fue casi total, la deserción fue relativamente alta debido en parte a la falta en el servicio de transporte escolar.

- a. **Sistematización de procesos volcados hacia la tecnología y la virtualidad.**

- i. Fortalecimiento de la comunicación con las familias a través de redes y herramientas de mensajería instantánea
 - ii. Fortalecimiento de las competencias tecnológicas en docentes, estudiantes y sus familias.
 - iii. Creación de direcciones electrónicas personalizadas
 - iv. Uso eficiente de las plataformas de videoconferencias y reuniones en línea.
 - v. Adquisición de la licencia de la plataforma Zoom
 - vi. Festival virtual de la cometa
 - vii. Realización de las elecciones escolares usando aplicativos diseñados con la herramienta Google Forms

- b. **Estrategia PAE raciones industrializadas:**

En vista de que la mayor parte del tiempo los estudiantes estuvieron fuera de la presencialidad se optó por raciones para preparar en casa

NIT. 812004078-8 DANE 223182000620

Aprobado en los niveles de Preescolar y Básica y Media según Res N° 181 de Junio 8 de 2011 de Secretaría de Educación Departamental
código ICFES 120956 Teléfono: 57 (4) 8985126 – e-mail ee_22318200062001@hotmail.com

2022: AÑO DE BENDICIÓN Y NUEVO COMIENZO



primero que todo, más adelante se proveyeron raciones industrializadas para coadyuvar al proceso de permanencia de los estudiantes en la institución educativa.

- c. **Prestación del servicio de aseo:** mediante personal suministrado por la Secretaría de Educación Departamental se contó con aseo desde el retorno a la presencialidad en el mes de julio. La empresa contratista no solo suministró la persona responsable por el servicio sino los utensilios e insumos necesarios para dicha actividad.
- d. **Estrategia PAAD:**
Como parte de la estrategia para la apropiación e implementación de las TIC en los procesos de aprendizaje se dotó de tres con puntos alternos de acceso digital que consistía en 3 equipos celulares Smartphone 4G con conexión ilimitada a internet y telefonía móvil para proveer del servicio a los estudiantes que se encontraban en las regiones más apartadas del área de influencia de la institución.
El servicio fue administrado por familias que a su vez se encargaban de prestar el servicio a estudiantes que lo requirieran esto en los días hábiles de la semana, garantizando con ello que los estudiantes se mantuvieran conectados con sus docentes y por ende dentro del proceso escolar.
- e. **Estrategia Cuelga Two:**
Como parte también del proceso de apropiación de las Tic para el aprendizaje y la enseñanza se dotó a 35 estudiantes con equipos celulares tipo Smartphone para que pudieran tener acceso a comunicación con los docentes a través de telefonía móvil, acceso a datos para el envío de trabajos documentos y demás evidencias a través de correos electrónicos y los grupos de WhatsApp, así como acceso a internet para la consulta de portales y redes de estudio e investigación. Los equipos fueron adquiridos con recursos propios de la institución y se usaron conectados con los equipos en las redes de los PAAD al final del calendario escolar. Los equipos fueron recogidos prácticamente en su totalidad con algunas excepciones cuyo trámite ya está en curso la reposición de algunos equipos que fueron extraviados
- f. **Programa Nacional de Concertación Cultural – Mincultura**
En el marco del proyecto “La guitarra al sonar, melodías para interpretar”, se ejecutó el Convenio 2380 apoyado por el Programa Nacional de Concertación Cultural de Mincultura. Dicho convenio contó con un apoyo financiero de \$ 21.560.000.

NIT. 812004078-8 DANE 223182000620

Aprobado en los niveles de Preescolar y Básica y Media según Res N° 181 de Junio 8 de 2011 de Secretaría de Educación Departamental
código ICFES 120956 Teléfono: 57 (4) 8985126 – e-mail ee_22318200062001@hotmail.com

2022: AÑO DE BENDICIÓN Y NUEVO COMIENZO



Dentro del proyecto se desarrollaron 5 metas consistentes los cuales dejaron como resultado la creación de **semilleros de talentos musicales, semilleros de grupos de danzas folclóricas, grupos de Emprendimiento Artesanal y la dotación de instrumentos musicales** como pianos, guitarras y otros para beneficio de la institución.

Las cinco metas fueron.

- i. Realización de 12 talleres teórico prácticos de teclado y técnica vocal.
- ii. Realización de 12 talleres teórico prácticos de guitarra
- iii. Realización de 12 talleres teórico prácticos de danzas folclóricas
- iv. Realización de 8 talleres teórico prácticos de bailes autóctonos de la Región Caribe
- v. Realización de 10 talleres teórico prácticos de manualidades y emprendimiento artesanal.

La población impactada por el proyecto se estima en, alrededor de 100 personas entre estudiantes y familias de la comunidad sin mencionar el legado cultural a la institución.

El proyecto clausuró con la realización de un evento cultural abierto al público en el cual se hizo una muestra representativa de cada uno de los logros alcanzados en las diferentes metas.

- g. **Dotación de Kits Escolares.** Cerca de unos 50 estudiantes de básica de primaria, seleccionados entre las familias más vulnerables fueron beneficiados con la entrega de útiles escolares. La inversión completa ascendió a un costo de \$1.050.000.
- h. **Dotación de textos escolares:** Con el apoyo de la administración municipal, se logró gestionar la dotación completa de textos escolares para la población completa de estudiantes de transición a grado quinto en cada una de las ocho sedes con la que cuenta la institución. Los textos fueron de significativa ayuda para los estudiantes dadas las condiciones de no presencialidad y la falta de docentes la mayor parte del año.

2. **Acciones de proyección institucional.** Dentro de las diferentes gestiones que se llevan a cabo en la institución se realizan algunas encaminadas a fortalecer la misión, visión y la identidad institucional

- a. **Modernización de los procesos electorales al interior de la institución.** Por primera vez se establece la virtualidad como mecanismo para la elección de órganos colegiados estudiantiles: personero estudiantil, contralor escolar y miembros del consejo estudiantil. Se usó un aplicativo diseñado desde la dirección de la institución que suministra datos precisos y estadísticos en tiempo real.

NIT. 812004078-8 DANE 223182000620

Aprobado en los niveles de Preescolar y Básica y Media según Res N° 181 de Junio 8 de 2011 de Secretaría de Educación Departamental
código ICFES 120956 Teléfono: 57 (4) 8985126 – e-mail ee_22318200062001@hotmail.com

2022: AÑO DE BENDICIÓN Y NUEVO COMIENZO



Esta modalidad se mantendrá para futuras vigencias. Se cuenta con el concurso de los docentes responsables de liderar el proyecto pedagógico de democracia.

3. **Avances y aciertos de la gestión académica.** Por considerarse esta gestión el corazón de la vida institucional, ya que además de directivos involucra a estudiantes, docentes y familias, es que se han hecho ingentes esfuerzos con el ánimo de rescatar las potencialidades y capacidades de nuestros estudiantes desde el mejoramiento de las prácticas pedagógicas de los docentes y el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales.
 - a. **Planes de estudio.** Debido a que la planeación es la base de todo proceso exitoso y, en vista de los pobres resultados de los estudiantes en pruebas externas y los altos índices de mortalidad académica, se hizo necesario el rediseño de todos los planes de área de manera transversal, ajustados estos a los referentes curriculares establecidos por el MEN. Estándares Básicos de Competencia, Derechos Básicos de Aprendizaje, Matrices de Referencia, entre otros.
 - b. **Proyectos pedagógicos transversales.** De gran apoyo a los procesos pues cada uno abarca aspectos de la vida institucional que fomentan y complementan los aprendizajes en las áreas del conocimiento.
4. **Plan para la detección y atención de necesidades de mantenimiento, adecuación y dotación.** Es un rubro bastante importante el que se dedica a este aparte pues de las condiciones locativas de aulas, espacios libres y demás dependencias depende el desarrollo de muchas de las actividades propias de la vida institucional.
 - a. **Mantenimiento general de soldadura** en diferentes sedes relacionados de la siguiente manera.
 - i. Sede José María Carbonell: reforzamiento de las puertas, cambios de cerraduras en varias de ellas.
 - ii. Sede Santa Isabel: mantenimiento a la puerta principal de entrada.
5. **Avances en la gestión administrativa y financiera.** Dentro de este aparte conviene mencionar aspectos que facilitan la tarea de administrar los recursos con que cuenta la institución a la vez que se permite mostrar lo organizado de la gestión documental
 - a. **Buena administración del FSE.** Las orientaciones seguidas en cuanto al flujo mensual de caja así como la austerización del gasto se revirtió en mejores oportunidades de compra y contratación a precios accesibles y siguiendo la política de administración que demanda transparencia, eficiencia y economía.

NIT. 812004078-8 DANE 223182000620

Aprobado en los niveles de Preescolar y Básica y Media según Res N° 181 de Junio 8 de 2011 de Secretaría de Educación Departamental
código ICFES 120956 Teléfono: 57 (4) 8985126 – e-mail ee_22318200062001@hotmail.com

2022: AÑO DE BENDICIÓN Y NUEVO COMIENZO



- b. **Presentación puntual e informes y reportes ante Secretaría de Educación Departamental y entes de control.** Los informes trimestrales de ejecución fueron reportados ante Secretaría de Educación Departamental
 - c. **Renovación de la licencia del software de gestión académica SINAI.** Por quinto año consecutivo la institución hace uso de este moderno sistema que cada vez facilita más y mejores herramientas para el manejo de la información de manera eficiente y ágil.
 - d. **Organización del sistema de matrícula libros y registros.** Se adoptó un nuevo sistema de matrícula con libros legajados, en los cuales se organizan por grados y en estricto orden alfabético las hojas de matrículas diferenciadas en preescolar y básica primaria y, secundaria y media.
 - e. **Jornada única.** Se aprobó la solicitud realizada por la dirección de la institución ante la Secretaría de Educación Departamental para la aprobación de la implementación de la jornada única en la institución. Desde una visita realizada la visita por el delegado de la Oficina de Inspección y Vigilancia, en la cual resultaron aprobadas para la modalidad las sedes José María Carbonell, Los Ángeles, Andalucía, Tres de Mayo y Cruz de Mayo. Cinco de ocho sedes, lo que se considera un logro significativo. Se está a la espera de que el Ministerio de Educación Nacional autorice a la SED para la expedición de la correspondiente resolución.
6. **Gestión documental.** Durante la vigencia 2021 se llevó a cabo un óptimo proceso de gestión documental. Dentro de dicho proceso cabe destacar los siguientes aspectos.
- a. **Rediseño, actualización y enriquecimiento de los documentos institucionales.** Con el apoyo de los Consejos Académico y Directivo así como de las Comisiones de Evaluación y Promoción y el Comité Escolar de Convivencia fue posible poner a punto los requerimientos normativos con relación al cumplimiento de la normatividad dada para los establecimientos educativos oficiales.
 - i. **El proyecto Educativo institucional (PEI).** Se mantiene el nuevo modelo orientado por las diferentes gestiones y se incluyó en él nuevos apartes no contenidos en las anteriores versiones. Asimismo se revaluó aspectos como el enfoque pedagógico, el plan de estudios y la participación de la comunidad en la vida escolar.
 - ii. **El Manual Escolar de Convivencia.** Se plantea el registro de procesos de convivencia, y se introdujeron cambios sustanciales

NIT. 812004078-8 DANE 223182000620

Aprobado en los niveles de Preescolar y Básica y Media según Res N° 181 de Junio 8 de 2011 de Secretaría de Educación Departamental
código ICFES 120956 Teléfono: 57 (4) 8985126 – e-mail ee_22318200062001@hotmail.com

2022: AÑO DE BENDICIÓN Y NUEVO COMIENZO



- acordes a los nuevos contextos y necesidades de la población escolar.
- iii. **El Sistema Institucional de Evaluación Escolar.** Se modernizó el formato y se introdujeron cambios, en especial los asociados a la inclusión de los resultados de las pruebas externas dentro de los criterios de promoción.
 - iv. **Diseño y elaboración del Plan institucional para la prevención de desastres y la atención de emergencias.** La elaboración de este documento se constituye en un gran avance puesto que era una deuda de la institución para con sus estudiantes y familias en general. Aquí se establecen los factores de riesgo asociados al contexto en el cual se enmarca la institución al mismo tiempo que se dan pautas para reaccionar frente a las novedades en la presentación de situaciones de emergencia partiendo de la definición de un panorama de riesgos. Para la presente vigencia se proyecta la implementación del mismo y la entrada en vigor de la fase operativa.
- b. **Comunicación interinstitucional.** Durante la vigencia 2021 se da cuenta del buen manejo de las relaciones con entidades del sector educativo y otras. Es así como entidades como la personería municipal, la Secretaría de Salud Municipal, la Secretaría de Planeación e Infraestructura, la Comisaría de Familia, la Estación de Policía de Chinú, la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría Departamental, la ESE Camu de Chinú, y la Alcaldía Municipal, directamente, entre otras pueden dar fe de la gestión realizada ante ellas desde la dirección del establecimiento educativo.
 - c. **Entrega de reportes mensuales a Dirección de Núcleo y Secretaría de Educación Departamental.** Se envió mes a mes los documentos de rigor requeridos por la SEM y la SED tales como certificación de planta, seguimiento al calendario y reporte de horas extras por lo cual no hubo ningún tipo de inconveniente ni atraso en los procesos asociados a dichos reportes.
 - d. **Expedición de certificados y constancias.** Se llevó un control riguroso de los tiempos de expedición de certificados y constancias de estudio, certificados laborales a docentes, cumplidos, duplicados de boletines, actas de grado y diplomas. Se atendieron dichas solicitudes en un 100%. Ante la eventualidad de la pandemia y la consecuente no presencialidad se habilitó la expedición de documentos avalados con firma digital los cuales fueron ampliamente aceptados dentro de las diferentes entidades y el proceso contó con la acogida de la comunidad educativa.

NIT. 812004078-8 DANE 223182000620

Aprobado en los niveles de Preescolar y Básica y Media según Res N° 181 de Junio 8 de 2011 de Secretaría de Educación Departamental
código ICFES 120956 Teléfono: 57 (4) 8985126 – e-mail ee_22318200062001@hotmail.com

2022: AÑO DE BENDICIÓN Y NUEVO COMIENZO



- e. **Expedición de circulares.** Con el fin de dejar claridad en la comunicación y dejar constancia de los procesos administrativos se continuó con la expedición de circulares internas dando un sentido de organización y dirección gerencial en todos los procesos.
- f. **Actos administrativos.** Se continuó la serie con el número serial de las resoluciones rectorales para los distintos procesos que ameritan direccionamiento desde la rectoría. Tales como asignaciones de carga académica, resoluciones de jornada escolar, resoluciones de gobierno escolar y resoluciones finales de acuerdos del Consejo Directivo.
- g. **Actas de reuniones.** Durante 2021 la mayor parte de reuniones de los diferentes órganos institucionales se llevó a cabo de manera virtual usando la herramienta de la videoconferencia. No obstante, se llevó un registro minucioso y detallado de las actas de reunión de los diferentes órganos, tanto del gobierno escolar como de los consejos y comités. Cada uno de ellos tiene asignado una carpeta.
- h. **Correspondencia enviada y recibida.** El significativo volumen de correspondencia enviada da cuenta de la gestión administrativa desarrollada desde la dirección. Remisiones, solicitudes, reclamos, hacen parte de las referencias de la correspondencia. Asimismo la carpeta de correspondencia recibida da cuenta de la atención a los requerimientos hechos y las respuestas a los derechos de petición realizados por diversas personas e instancias.

7. Proyecciones 2022

Para la vigencia actual se proyectan acciones de mejoramiento en diferentes ámbitos.

- a. **Mejoramiento de condiciones:**
 - i. Acondicionamiento de un salón con miras a convertirlo en unidad administrativa
 - ii. Construcción de porterías para la cancha de microfútbol en la sede Andalucía
 - iii. Instalación de cielo raso en la sala de informática de la Sede Andalucía
 - iv. Mantenimiento a kiosco de palma de la sede las Tangas.
 - v. Instalación del servicio de agua con electrobomba en la Sede las Tangas.
- b. **Gestión académica:**
 - i. Planeación curricular oportuna y acorde con los lineamientos curriculares.

NIT. 812004078-8 DANE 223182000620

Aprobado en los niveles de Preescolar y Básica y Media según Res N° 181 de Junio 8 de 2011 de Secretaría de Educación Departamental
código ICFES 120956 Teléfono: 57 (4) 8985126 – e-mail ee_22318200062001@hotmail.com

2022: AÑO DE BENDICIÓN Y NUEVO COMIENZO



- ii. Implementación de la evaluación formativa en todos los niveles y grados.
- iii. Fomento de la investigación y del aprendizaje significativo mediante proyectos de aula.
- c. Gestión comunitaria:
 - i. Vinculación de la JAC al trabajo institucional, fortalecimiento del Gobierno Escolar
 - ii. Vinculación de la comunidad a los procesos institucionales.
 - iii. Oferta de formación y capacitación a familias y egresados.

No es bueno que todo suceda como deseamos. Cuando todo nos sonrío en el mundo, nos apegamos a éste muy fácilmente y el encanto es muy fuerte. Por eso, y porque Dios nos ama, no permite que durmamos mucho y muy cómodamente en este lugar de destierro.

Jacques Benigne Bossuet

Se anexa informe detallado de ejecución

Cordialmente,

Abel Ricardo Pérez Pérez
Rector

NIT. 812004078-8 DANE 223182000620

Aprobado en los niveles de Preescolar y Básica y Media según Res N° 181 de Junio 8 de 2011 de Secretaría de Educación Departamental
código ICFES 120956 Teléfono: 57 (4) 8985126 – e-mail ee_22318200062001@hotmail.com

2022: AÑO DE BENDICIÓN Y NUEVO COMIENZO



INFORME DE EJECUCIÓN RECURSOS FOSE 2021

INEJOMAC
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



INFORME FINANCIERO 2021

MARZO 2 DE 2022



RENDICIÓN DE CUENTAS IE JOSÉ MARÍA CARBONELL E

	SALDO QUE VIENE DE 2020			5.230.000
	TRANSFERENCIAS DE GRATUIDAD 2021			44.459.608
	TRANSFERENCIAS DE LPNCC			21.560.000
	TOTAL DISPONIBILIDA PRESUPUESTAL 2021			71.249.608
RUBRO	DETALLE	VUNITARIO	CANTIDAD	MONTO
SERVICIOS PÚBLICOS	LINEAS PAAD	55.000	27	1.485.000
	CONECTIVIDAD HUGSNET	258.000	12	3.096.000
EQUIPOS	TELEVISORES 32"	870.000	3	2.610.000
	TELÉFONOS MÓVILES ALCATEL E1	162.500	35	5.687.500
	IMPRESORAS A COLOR SC HP	437.000	2	874.000
	TELÉFONOS 4G PAAD	435.000	3	1.305.000
	VENTILADORES	187.000	12	2.244.000
	FOTOCOPIADORA A COLOR	4.640.000	1	4.640.000
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	LIBROS Y CUADERNILLOS COMPETENCIAS SABER 11	70.000	30	2.100.000
	PAPELERÍA Y DOCUMENTOS GRADO 11 CEREMONIA	24.000	29	696.000
	TEXTOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS INTEGRADOS	90.000	21	1.890.000
	SEÑALIZACIÓN DE LAS SEDES Y DEMARCACIÓN DE SALONES Y SITIOS	1.230.000	1	1.230.000
SOFTWARE	PLATAFORMA SINAI RENOVACIÓN LICENCIA	1.054.000	1	1.054.000
SERVICIOS TÉCNICOS	ASESORÍA CONTABLE	3.800.000	1	3.800.000
	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES	2.625.000	1	2.625.000
	PÓLIZA DE MANEJO CUENTA MAESTRA	385.000	2	770.000
	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO SEDES	1.610.000	1	1.610.000
MANTENIMIENTOS	SOLDADURA DE PUERTAS CERRAMIENTOS PROTECTORES	1.310.000	1	1.310.000
	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y VENTILADORES	2.120.000	1	2.120.000
SUMINISTROS	PAPELERIA RESMAS ÚTILES ESCOLARES Y DE OFICINA	5.168.100	1	5.168.100
	INSUMOS Y REPUESTOS DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS	3.158.100	1	3.158.100
PROGRAMAS Y PROYECTOS	LA GUITARRA LA SONAR PNCC MINCULTURA	21.560.000	1	21.560.000
				-
TOTAL EJECUTADO				71.032.700
SALDO A FAVOR				216.908

NIT. 812004078-8 DANE 223182000620

Aprobado en los niveles de Preescolar y Básica y Media según Res N° 181 de Junio 8 de 2011 de Secretaría de Educación Departamental código ICFES 120956 Teléfono: 57 (4) 8985126 – e-mail ee_22318200062001@hotmail.com

2022: AÑO DE BENDICIÓN Y NUEVO COMIENZO



INEJOMAC
GESTIÓN COMUNITARIA



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JOSÉ MARÍA CARBONELL**
SANTA ROSA - CHINÚ

ACTA N 001 DE 2 DE MARZO DE 2022

ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA

El día 2 de Marzo del año 2022 siendo las 10.30 a.m. se celebró en la Institución Educativa José María Carbonell Sede Principal la primera asamblea general de Padres de Familia del año escolar 2022, Dirigida por el Rector Lic. Abel Ricardo Pérez Pérez, en compañía de la coordinadora Mag. María Alejandra Niño Guerrero, Cuerpo de docentes, algunos estudiantes y Padres de Familia en General en la cual se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA: El señor rector da una cordial bienvenida a la comunidad educativa asistente a la primera asamblea general de padres de familia para la vigencia 2022
2. ORACIÓN Y REFLEXIÓN
La profesora Yurney Martínez dio un saludo de bienvenida y dirigió una oración agradeciendo a Dios por la vida y encomendando el año escolar en sus manos.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA
4. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA
5. PALABRAS DEL SEÑOR RECTOR ABEL RICARDO PÉREZ PÉREZ
 - a. INFORME DE GESTION 2021
El señor rector, Abel Ricardo Pérez rindió un informe detallado de su gestión correspondiente al año 2021, dicho informe se dio de una manera clara y detallada atendiendo a las 4 gestiones Académica, Administrativa, Financiera y comunitaria, informando además que dicho informe será publicado en la página de la institución para consulta de la comunidad en general. (Documento de Rendición de cuentas adjunto).
 - b. PRESENTACIÓN DE LA AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Se hace la presentación de la auxiliar administrativa Ilse Margarita Álvarez Coavas, quien llegó trasladada del municipio de Cereté como personal de planta, quien ayudará a mejorar con seguridad, los procesos de gestión institucional.
 - c. DECLARACIÓN ANUAL
Dado a la gran cantidad de factores en favor del mejoramiento institucional el 2022 será denominado como el **año de bendición y nuevo comienzo.**
 - d. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
 - i. COMEDOR
 - ii. AULA DE INFORMÁTICA
 - iii. AULA DE LA SEDE CRUZ DE MAYO
 - iv. AULAS DE LA SEDE TRES DE MAYO
 - v. MANTENIMIENTO SEDE CENTRAL POR RECURSOS FOME
El señor rector explica los avances, retrasos y situaciones presentadas alrededor de las obras de infraestructura. Se deja constancia de atrasos, fallas en los estudios previos y fases de la obra no realizadas.
 - e. CONECTIVIDAD
Se destaca la labor de gestión que permitió la instalación de **Centros Digitales de Mintic** en cinco de las ocho sedes con las que cuenta la institución más un servicio de conectividad de la empresa Hughsnet que se presta en la sede principal, dedicado para labores administrativas.

NIT. 812004078-8 DANE 223182000620

Aprobado en los niveles de Preescolar y Básica y Media según Res N° 181 de Junio 8 de 2011 de Secretaría de Educación Departamental
código ICFES 120956 Teléfono: 57 (4) 8985126 – e-mail ee_22318200062001@hotmail.com

2022: AÑO DE BENDICIÓN Y NUEVO COMIENZO



f. SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS DE SEGUIMIENTO ELECTORALES, ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

Para la vigencia 2022, muchos de los procesos de seguimiento serán migrados a sistemas virtuales. Herramientas como One Google, Google Forms, Google Docs, Plataforma SINAI

g. UNIFORMES

Se reitera el plazo para la presentación completa del uniforme, el cual será ampliado hasta la fecha del lunes 7 de marzo. A partir de esta fecha no se permitirá el ingreso de estudiantes que, sin razón justificada no presenten sus respectivos uniformes. Se hace énfasis en la buena presentación.

h. MANUAL DE CONVIVENCIA

Se hace énfasis en la parte formativa de los estudiantes, las anotaciones serán reportadas por los docentes respectivos en el aplicativo dispuesto para tal fin.

i. ASISTENCIA A REUNIONES

Una de las responsabilidades de los padres de familia la cual es el acompañamiento, y la asistencia a las reuniones. Para próximas reuniones se tomará un riguroso control de asistencia de los acudientes a las reuniones convocadas.

j. COMISIÓN SINDICAL

El señor rector de la institución plantea que a raíz de pertenecer a la junta directiva de la Asociación sindical de Directivos Docentes de Córdoba ASINDICOR, desde el 31 de enero y hasta el 3 de diciembre cuenta con permiso sindical no remunerado según la Resolución 001576 expedida por la Secretaría de Educación Departamental. El acto administrativo también lo faculta para delegar funciones de rector encargado en un directivo. En este caso la persona que quedará a cargo de algunas de las funciones de rectoría será el coordinador Rafael Enrique Quintero Blanco quien, en las próximas semanas estará asumiendo paulatinamente las funciones de rectoría.

6. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE PADRES

Por propuesta del actual consejo de padres de familia, se plantea que se proponga a la honorable asamblea de padres de familia la reelección de algunos miembros que deseen continuar ya que en la vigencia anterior, los efectos de la pandemia impidieron la reunión y el trabajo conjunto entre los consejos y demás órganos de la institución.

La asamblea acepta la propuesta y se llama al frente al actual Consejo de Padres para que manifiesten su intención de continuar.

Se procede a la elección de los padres de familia para conformar los el Consejo de Padres

GRADO	NOMBRES	MIEMBRO	SEDE	CELULAR
0	Eukaris García	Nuevo	Principal	312 6884644
1	Ivonne Luna	Nuevo	Principal	310 7374076
2	Katerine Peralta	Nuevo	Principal	301 7442686
3	Sandra Díaz	Antiguo	Santa Isabel	311 6335142
4	Dora Tirado	Antiguo	Principal	322 7326444
5	Misbel Suárez	Antiguo	Principal	304 6339974
6	Daris Vargas	Antiguo	Principal	304 2561329
7	Antonio Estrada	Antiguo	Principal	310 8331906
8	Yohana Ramírez	Antiguo	Principal	310 4568308
9	Yarley Oviedo	Nuevo	Principal	314 6222925
10	Katy Salcedo	Antiguo	Principal	312 7210090
11	Aura Ramos	Nuevo	Principal	301 5617705

NIT. 812004078-8 DANE 223182000620

Aprobado en los niveles de Preescolar y Básica y Media según Res N° 181 de Junio 8 de 2011 de Secretaría de Educación Departamental
código ICFES 120956 Teléfono: 57 (4) 8985126 – e-mail ee_22318200062001@hotmail.com

2022: AÑO DE BENDICIÓN Y NUEVO COMIENZO



REPRESENTANTE DE LOS EXALUMNOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO

NOMBRE EXALUMNO NUMERO DE VOTOS

Lina Montiel 17

Candelaria Chávez 1

REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO

NOMBRE candidato NUMERO DE VOTOS

Troadis Arcia Elegida por unanimidad

Los representantes de los padres de familia ante el Comité Escolar de Convivencia, CEC y ante la Comisión de evaluación y Promoción se nombran como miembros honorarios a los padres de familia de los 2 mejores estudiantes de toda la institución del año lectivo 2021 quedando designados así:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE COMITÉ A INTEGRAR

Comité Escolar de Convivencia

Comisión de Evaluación y Promoción

Abel Ricardo Pérez

Rector

Maria Alejandra Niño

Coordinadora.

Rafael Quintero Blanco

Coordinador

Firmas Adjuntas de Docente y Padres de Familia.

Documentos Adjuntos.

Orden del Día.

Documento de Rendición de cuentas vigencia 2021.

NIT. 812004078-8 DANE 223182000620

Aprobado en los niveles de Preescolar y Básica y Media según Res N° 181 de Junio 8 de 2011 de Secretaría de Educación Departamental
código ICFES 120956 Teléfono: 57 (4) 8985126 – e-mail ee_22318200062001@hotmail.com

2022: AÑO DE BENDICIÓN Y NUEVO COMIENZO



1 Folios de Firmas Docentes

4 Folios de Firmas de Padres de Familia

NIT. 812004078-8 DANE 223182000620

Aprobado en los niveles de Preescolar y Básica y Media según Res N° 181 de Junio 8 de 2011 de Secretaría de Educación Departamental
código ICFES 120956 Teléfono: 57 (4) 8985126 – e-mail ee_22318200062001@hotmail.com

2022: AÑO DE BENDICIÓN Y NUEVO COMIENZO



INEJOMAC
GESTIÓN DIRECTIVA



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JOSÉ MARÍA CARBONELL**
SANTA ROSA - CHINÚ

Santa Rosa - Chinú, marzo 3 de 2022

OEJMC-326

Doctor:
Leonardo Rivera Varilla
Secretario de Educación Departamental de Córdoba
E. S. D.

Reciba usted un cordial saludo deseando a la vez bendiciones de parte de Dios y éxitos en su gestión al frente de tan importante cargo.

Mediante la presente remito ante usted el informe de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2021 y, socializado en asamblea general de padres de familia llevada a cabo el miércoles 2 de marzo en la institución.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordialmente,

Abel Ricardo Pérez Pérez
Rector
E-mail: abelperezperez@gmail.com
Cel 3214733234

NIT. 812004078-8 DANE 223182000620

Aprobado en los niveles de Preescolar y Básica y Media según Res N° 181 de Junio 8 de 2011 de Secretaría de Educación Departamental
código ICFES 120956 Teléfono: 57 (4) 8985126 – e-mail ee_22318200062001@hotmail.com

2022: AÑO DE BENDICIÓN Y NUEVO COMIENZO